



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.388 ✓

**MAT: AUTORIZA FERIADO
LEGAL MARITZA
MAUREIRA SANTANDER.**

LAJA, 22 de julio 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de feriado legal presentada por la Sra. Maritza Maureira Santander, Coordinadora Comunal de Educación Pre-Básica del Departamento de Educación.
- 2.- Decreto alcaldicio N° 534 de fecha 01.02.16 que concede feriado legal a la Sra. Maritza Maureira Santander.
- 3.- Lo prescrito en el Art. 66 del código del Trabajo.
- 4.- Lo establecido en el Art. 71 del Código del Trabajo, en relación con el Art. 41 de la Ley N° 19.070 sobre Estatuto Docente.
- 5.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** 02 días de feriado legal correspondiente al periodo laboral 2016 a la Sra. Maritza Maureira Santander, Rut. N° _____, por los días 22 y 25 de julio 2016. (pendiente 01 día).
- 2.- **REGÍSTRESE** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSE RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- DAEM (2)
- Archivo SSMM ✓